



Durán, 13 de marzo del 2020

Señores  
Accionistas  
QUALYTERRA SERVICIOS AMBIENTALES S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a disposiciones contempladas en la Ley de Compañías vigente me permito poner a consideración de la Junta General de Accionistas el presente informe de Comisario sobre el cumplimiento de las normas societarias y fiscales con relación al ejercicio económico del año 2019.

#### **Cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias**

La compañía y su administración han cumplido con las disposiciones legales, estatutarias y las impartidas por la Junta General de Accionistas.

Los Libros Societarios se han actualizado con incremento de actividades además del cambio de dirección fiscal y se encuentran al día.

#### **Procedimiento de Control Interno**

La compañía y su administración mantienen normas y procedimientos de control para poder prevenir los malos manejos por parte del personal de acuerdo las normas de Auditoría

#### **Aspectos Contables y Financieros**

Se ha revisado la contabilidad y se observa una aplicación razonable de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de las Normas Internacionales de Información Financiera. Financieramente la compañía ha dado resultados positivos en los Estados Financieros.



Los libros contables se encuentran al día.

**Aspectos Generales**

Los registros contables con sus respectivos anexos y documentación soporte, se encuentran en las oficinas de la compañía, a disposición de los señores Accionistas, en caso de requerirlo.

Agradeciendo por la atención prestada a la presente, me suscribo.

**Ing. Fanny Vega Arnao**

C.I. 0926154279

Comisario